



Expediente: 142/19
Carátula: VILLAGRA WALTER EZEQUIEL C/ CAAMAÑO LUIS MARIA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/07/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO
20284766521 - CAAMAÑO, LUIS MARIA-DEMANDADO
27201598406 - VILLAGRA, WALTER MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 142/19



H20703622555

JUICIO: VILLAGRA WALTER EZEQUIEL c/ CAAMAÑO LUIS MARIA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 142/19

Hago constar que en fecha 28/07/2023 procedí a enviar la Cédula Ley que antecede, al mail brindado por la parte (elsamendi@hotmail.com). Secretaría. BM

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.